



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 76
Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 7 de junio de 2018

Presidencia de la Diputada Angélica Casillas Martínez

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón cinco del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Angélica Casillas Martínez y Mónica Georgina Mendoza Cárdenas; y de los diputados Baruc Camacho Zamora, Juan Carlos Muñoz Márquez y Rigoberto Paredes Villagómez. También asistió a la presente reunión el diputado Juan Antonio Méndez Rodríguez. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las trece horas con treinta y siete minutos del siete de junio de dos mil dieciocho. -----

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no registrándose participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad, con cinco votos a favor. -----

La presidencia dio cuenta y dio por radicada la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, a efecto de que se le autorice previa desafectación del dominio público, la enajenación de un bien inmueble de propiedad estatal, ubicado en el municipio de León, Guanajuato., a efecto de que se destine a la conformación de infraestructura deportiva, de esparcimiento y negocios y detonar un polo de desarrollo para la atracción de inversiones. Al respecto, la diputada presidenta propuso que para la siguiente reunión de la Comisión a celebrarse el trece de junio del año en curso, acudieran funcionarios de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración y de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, para exponer los aspectos inherentes a dicha iniciativa. Dicha propuesta se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor. En consecuencia, se instruyó a la secretaría técnica la elaboración del oficio correspondiente, a fin de solicitar a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, realizar las acciones necesarias para que pudieran acudir los funcionarios de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración y de la



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado a la siguiente reunión de la Comisión, a celebrarse el trece de junio del año en curso. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron intervenciones. ---

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las trece horas con cuarenta y un minutos de la fecha de su inicio y comunicó a la diputada y a los diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. -----

**Angélica Casillas Martínez
Diputada Presidenta**

**Rigoberto Paredes Villagómez
Diputado Secretario**